



Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 120-2019-INPE/P

Lima, 09 MAYO 2019

VISTO, el Oficio N° 494-2019-INPE/09 de la Oficina General de Administración, recibido el 26 de abril de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de Jefe de Equipo de Adquisiciones y Programación de la Unidad de Logística, de la Oficina General de Administración, se encuentra vacante en razón que mediante Resolución Presidencial N° 111-2019-INPE/P, de fecha 22 de abril de 2019, se aceptó la renuncia, de quien venía asumiendo el citado cargo;

Que, a fin de garantizar la continuidad de las labores propias del Equipo de Adquisiciones y Programación de la Unidad de Logística, mediante el documento del Visto, la Jefa de la Oficina General de Administración propone a la servidora **IVY MARISA MOREYRA LLANTOY**, para que asuma dicho cargo público de confianza;

Que, atendiendo a las necesidades institucionales, se ha estimado conveniente aceptar la propuesta de la Jefa de la Oficina General de Administración;

Contándose con las visaciones de la Gerencia General, Oficina General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS; Resolución Suprema N° 142-2016-JUS, Resolución Suprema N° 271-2017-JUS y la Resolución Suprema N° 151-2018-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a la servidora **IVY MARISA MOREYRA LLANTOY**, en el cargo público de confianza de Jefa de Equipo de Adquisiciones y Programación de la Unidad de Logística, de la Oficina General de Administración, del Instituto Nacional Penitenciario, nivel F-1.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REMITIR, copia de la presente resolución a la interesada, Oficina General de Administración, Oficina de Sistemas de Información, Unidad de Logística, Unidad de Recursos Humanos, y Área de Legajos y Escalafón, para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.

CARLOS ANTONIO ROMERO RIVERA
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO